

Expediente: 2299/2022
Asunto: ACTA
Rfa.: FVDD

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES EL 23 DE MAYO DE 2022

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA : DESIRÉE BENAVIDES BAENA.

CONCEJALES: **RAFAELA CÁRDENAS BERNAL**
 FRANCISCO ÁNGEL SÁNCHEZ GAITÁN
 AMPARO NAVÍO SORIA
 CARLOS J. PELÁEZ RIVERA

NO ASISTE: **M.^a DEL CARMEN GAVILÁN ZURITA**

SECRETARIO: **FERNANDO VALVERDE DE DIEGO**

En El Carpio (Córdoba), siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores arriba referenciados al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales convocada para este día y hora, bajo la Presidencia y asistida de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Carpio.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, la Presidencia declara abierta la misma pasando al estudio de los siguientes asuntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 18 DE ABRIL DE 2022. GEX 1562/2022

Vista el acta citada, correspondiente a la sesión de fecha 18 de abril de 2022, por unanimidad de los/as ediles presentes se aprueba la misma sin formular reparo alguno.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

0301 43A7 3E3F 9CC5 654A



(030)143A73E3F9CC5654A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 14/9/2022

2. APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN. GEX 2265-2022

Conocen los/as ediles reunidos el borrador de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen, el cual se atiene al contenido de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Tras la explicación oportuna por la Presidencia, relativa al asunto en cuestión, se procede a la votación: con tres abstenciones (2 IU y 1 PP) y dos votos a favor (2 PSOE), se acuerda dictaminar favorablemente la aprobación del borrador de la referida ordenanza.

3. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. REASFALTADO DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO. GEX 1173/2022

Conocen los/as ediles reunidos el contenido de la propuesta relativa al asunto referenciado, y la documentación que, al día de la fecha, existe en el expediente.

Tras preguntar el representante del Partido Popular, Sr. Peláez, si existe alguna diferencia respecto a la propuesta anterior, por la Presidencia se responde que es la misma.



Expediente: 2299/2022

Asunto: ACTA

Rfa.: FVDD

Tras la explicación oportuna por la Presidencia, relativa al asunto en cuestión, se procede a la votación: con tres votos en contra (2 IU y 1 PP) y dos a favor (2 PSOE), se acuerda dictaminar desfavorablemente la aprobación de transferencia de crédito referida.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. REASFALTADO DE VARIAS CALLES DE MARUANAS. GEX 1550/2022

Conocen los/as ediles reunidos el contenido de la propuesta relativa al asunto referenciado, y la documentación que, al día de la fecha, existe en el expediente.

La Sra. Alcaldesa indica que es la misma propuesta que ya fue sometida a consideración de esta Comisión, manifestando el Sr. Peláez (PP) que espera la convocatoria de una reunión en la que pueda llegarse a un acuerdo. La Sra. Alcaldesa responde que para eso está la Comisión Informativa.

Tras la explicación oportuna por la Presidencia, relativa al asunto en cuestión, se procede a la votación: con tres votos en contra (2 IU y 1 PP) y dos a favor (2 PSOE), se acuerda dictaminar desfavorablemente la aprobación de transferencia de crédito referida.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

0301 43A7 3E3F 9CC5 654A



(030)143A73E3F9CC5654A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 14/9/2022

Expediente: 2299/2022
Asunto: ACTA
Rfa.: FVDD

No habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

0301 43A7 3E3F 9CC5 654A



(030)143A73E3F9CC5654A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 14/9/2022